



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

FUNDACIÓN DEL TRABAJO
105
**RESOLUCION QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR AL
MERITO CANO-SELLES**

El Consejo de Síndicos de la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO** en sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2016,

CONSIDERANDO:

1. Que la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO** es una organización de desarrollo constituida para promover el Diálogo Social con resultados, en los ámbitos de las relaciones laborales, la protección social, el empleo, la formación de recursos humanos y en otros temas del mundo del trabajo.
2. Que durante más de dos décadas de acción, la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO** ha hecho importantes contribuciones a la paz laboral y al desarrollo nacional, en beneficio de los trabajadores, las empresas, la economía y la sociedad en general.
3. Que desde su constitución, la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO** ha contado con el apoyo y compromiso de un amplio grupo de mujeres y hombres que aportan de manera desinteresada en la búsqueda de un Panamá con relaciones laborales armónicas, con productividad y competitividad compartidas, en un contexto de justicia y equidad.
4. Que entre los líderes que han construido las bases del Diálogo Social en el mundo del trabajo en Panamá destacan personalidades como la Señora Norma M. Cano Moreno y el Señor Darío Selles Del Castillo, quienes desde sus respectivos sectores siguen entregados como siempre a esta noble causa.
5. Que resulta obligante reconocer y honrar los aportes que hacen las mujeres y hombres desde diversas posiciones en las organizaciones empresariales, sindicales, instituciones académicas y de la sociedad, en favor del Diálogo Social con resultados.

RESUELVE:

1. Se instituye la Medalla de Honor al que se denominará **Mérito Cano – Selles** como un reconocimiento a sus valiosos servicios en la



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

Página Nº 2

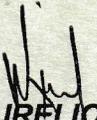
Resolución que crea la Medalla de Honor al Mérito Cano - Selles

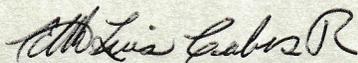
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

construcción y fortalecimiento del Diálogo Social y el Tripartismo en Panamá.

2. Otorgar la primera Medalla de Honor al Mérito a la **Señora Norma M. Cano Moreno** y al **Señor Darío Selles Del Castillo**, y reconocerlos como Síndicos vitalicios de la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO**, por sus extraordinarios aportes al desarrollo de un contexto de relaciones laborales armónicas en Panamá, fundadas en el reconocimiento mutuo de la legitimidad de los actores sociales, en el respeto a las normas de trabajo y en el compromiso por la justicia y equidad.
3. Constituir internamente un Comité Especial para reglamentar la concesión futura de este reconocimiento.

Dado en la ciudad de Panamá a los 26 días del mes de julio de 2016.


LICDO. AURELIO LINERO
Co Presidente, Sector Empresarial


SR. ELBERTO COBOS R.
Co Presidente, Sector Laboral